



## Iniciativa de Ley Local: T

Los argumentos y las refutaciones son las opiniones de los autores. Los imprimimos exactamente como se enviaron.

### Argumento a Favor de la Iniciativa de Ley T

La ciudad ha logrado grandes avances en los últimos años en cuanto al pago de su deuda, la reducción de la delincuencia, la reactivación del centro de la ciudad y la mejora de los niveles de servicio. Sin embargo, seguimos teniendo necesidades críticas sin financiación debido a la grave crisis financiera que ha sufrido King City en las dos últimas décadas. Al votar "Sí" a la Iniciativa de Ley T nos ayudará a implementar los planes importantes que la Ciudad ha desarrollado para erradicar la violencia, mejorar nuestras calles, optimizar el mantenimiento y modernizar nuestras instalaciones recreativas, y mejorar nuestras reservas y estabilidad financiera a largo plazo.

La Iniciativa de Ley T simplemente propone ajustar la tasa del impuesto local sobre las ventas de King City al mismo monto que ya cobran casi todas las demás ciudades de los condados de Monterey y San Luis Obispo. Es difícil resolver los numerosos problemas que afectan a nuestra comunidad sin contar con fuentes de ingresos comparables a las de nuestros vecinos de la región.

El impuesto sobre las ventas es la mejor opción para recaudar fondos porque en gran medida lo pagan personas que no son de King City. Para garantizar la rendición de cuentas, se exige que un comité consultivo del presupuesto comunitario revise la iniciativa de ley y que se derogue el impuesto en un plazo de 12 años.

Asegurémonos de que no se repitan las dificultades que tuvo King City en el pasado. En cambio, ayúdenos a concretar nuestros esfuerzos para garantizar la calidad de vida que todos en King City quieren y merecen, para lo cual vote "Sí" a la Iniciativa de Ley T.

/f/ Michael Lebarre, Alcalde

/f/ Carlos Victoria, Alcalde interino

/f/ Robert Cullen, Concejal

/f/ Carlos DeLeon, Concejal

/f/ Oscar Avalos, Concejal

### Refutación al Argumento a Favor de la Iniciativa de Ley T

No se presentó ningún argumento en contra de la Iniciativa de Ley T.